

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23092
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	01/08/1996
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	60
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/07/1996
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE REGULAN LAS OPERACIONES DE LAS ASEGURADORAS CAUTIVAS".
<b>Comentario:</b>	Mediante esta Ley, se regulan las empresas o entidades que se dediquen a las actividades de seguro o reaseguro de riesgos extranjeros particulares o específicos, autorizadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. TEMAS RELACIONADOS: LEY, SEGURO, ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASEGURADORAS, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, REASEGURO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ASEGURADORAS
LEY
REASEGURO
SEGURO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

## Referencias

LEY 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	528	11/10/1996	24409	15/10/2001	EXTENDIDO EL PLAZO POR	La presente norma se le ha extendido el plazo para el cobro de la tasa, a que hace referencia los artículos 13 y 25, para el año 1997 por efecto de la Resolución N° 528 de 11 de octubre

## Jurisprudencia Constitucional

---